

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ELIESTCAMP S.A., CELEBRADA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Diciembre del 2013, siendo las 10h09, en la oficina ubicada en la Cdla. Alborada 5ta. Etapa SI-8 Mz-DN, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **ELIESTCAMP S.A.**, señores: a) **Sr. ALOMOTO AYALA JAIME OSWALDO**, propietario de 400 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) **Sra. SANTANA PONCE MARIA AUXILIADORA**, propietario de 400 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Se deja expresa constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con la ley se puede iniciar la presente junta. Previamente por unanimidad de votos se elige como Director Ad-Hoc de la Junta al **Sra. SANTANA PONCE MARIA AUXILIADORA**, e interviene como Secretario el Gerente General **Sr. ALOMOTO AYALA JAIME OSWALDO**. Los accionistas presentes por unanimidad de votos y acatando la convocatoria verbal previamente efectuada, resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas para resolver sobre el único punto que es: uno.- Aprobación de los Estados Financieros de los años – 2010 - 2011 y 2012 y su respectivo ingreso a la Superintendencia de Compañías, esto se anexe al libro de expedientes de actas. Al respecto el Director declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión y acto seguido expresa lo siguiente: que como política se deberá cumplir con las disposiciones legales pertinentes, es necesario presentar los Estados Financieros por los años – 2010 - 2011 y 2012. No habiendo otro asunto de que tratar y con todas las formalidades que exige la ley y siendo las 11h30, el Director declara concluida la sesión y concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes a esta junta, estos la aprueban por

unanimidad de votos presentes en todas sus partes, firmando a continuación cada uno de ellos para su correspondiente legalidad y validez.-

Sra. SANTANA PONCE MARIA A.
DIRECTOR AD-HOC DE LA JUNTA

ACCIONISTA

Sr. ALOMOTO AYALA JAIME OSWALDO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

ACCIONISTA